

LAS PRODUCCIONES EN EL AULA

Principios y valores de la Cooperación y la Mutualidad

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN y el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
convocan a la comunidad educativa
a participar de la realización de producciones basadas en los
PRINCIPIOS Y VALORES DE LA COOPERACIÓN Y LA MUTUALIDAD

Esta convocatoria intenta promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la realización de diferentes producciones, que tengan como eje los principios y valores del cooperativismo y mutualismo, con la finalidad de brindar a todos los estudiantes participantes un espacio donde puedan forjar su propia palabra, a través de los principios cooperativos y mutuales. La presente convocatoria se propone en ocasión de la celebración del **Día Internacional de la Cooperación** (4 de julio) y el **Día Nacional del Mutualismo** (3 de Octubre), en torno al cual se podrá reflexionar acerca de valores como la libertad, la solidaridad, la justicia, la cooperación, la equidad, la responsabilidad, entre otros.

En el marco del artículo 90 de La Ley de Educación Nacional, donde se expresa que *“...El Ministerio de Educación... promoverá... la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y..., en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar...”*, es que se desarrolla esta acción en forma conjunta entre el Ministerio de Educación (Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa) y el Ministerio de Desarrollo Social (Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales) del Gobierno de la Provincia de Córdoba, con la finalidad de promover el trabajo con *el otro*, fortalecer los vínculos interpersonales y potenciar el desarrollo humano para aprender a vivir juntos.

PARA PARTICIPAR

Podrán participar estudiantes de todos los niveles (INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO y SUPERIOR) y modalidades (TÉCNICA, JÓVENES Y ADULTOS, RURAL, ESPECIAL, CONTEXTOS DE ENCIERRO) del sistema educativo de la provincia de Córdoba, de instituciones de gestión estatal o privada, presentando una **producción artística** en alguno de los siguientes formatos:

- **Producción gráfica:** historietas, afiches con imágenes, etc.
- **Producción literaria:** ensayos, poesías, cuentos, etc.
- **Producción radial:** micros radiales (periodísticos, documentales, de ficción, etc.).
- **Producción musical:** canciones, jingles, etc.
- **Producción Audiovisual:** cortos y videoclips (de género ficcional, documental o animación).

Las producciones de los estudiantes deberán abordar al menos uno de los principios del cooperativismo y mutualismo (que se detallan en estas bases) y serán clasificadas en 4 (cuatro) categorías:

- a Nivel **INICIAL** (y modalidades)
- b Nivel **PRIMARIO** (y modalidades)
- c Nivel **SECUNDARIO** (y modalidades)
- d Nivel **SUPERIOR** (y modalidades)

Condiciones para la presentación multimedial

Producciones gráficas

Historietas: 3 (tres) hojas de extensión máxima. No hay restricciones en cuanto a la cantidad de cuadros ni en la utilización de colores. En el caso de envío por mail, debe utilizarse el formato con extensión JPG y no debe superar 1MB de tamaño.

Afiches con imágenes: tamaño de 30 por 40 centímetros, pueden utilizarse fotos, dibujos, pinturas, o fotocomposiciones, y además textos escritos, recortes, etc. En el caso de envío por mail debe utilizarse el formato con extensión JPG y no debe superar 1MB de tamaño.

Producciones literarias

Ensayos, poesía y cuentos: Textos en procesador de textos extensión máxima: 5 hojas tamaño A4 . Letra a utilizar arial 11, con interlineado 1,30.

Producciones radiales y musicales

El formato a utilizar será mp3 y no podrá superar 1MB de tamaño. Si el envío es por correo postal se recibirán CD's. La producción deberá estar acompañada por la letra de la canción en un archivo de procesador de texto. Las canciones pueden ser inéditas o no; los micros radiales podrán tener como máximo una duración de 5 minutos.

Producciones audio visuales

Los cortos podrán tener como máximo una duración de 5 minutos. Deberán presentarse de la siguiente manera: no podrán superar los 2MB de tamaño, en formato MPG o AVI, y deberán estar acompañados del guión en un archivo de procesador de texto.

Los **cortometrajes** podrán ser presentados en dos categorías (ambas utilizando animación y/o relato clásico):

1. **Documental:** es todo discurso audiovisual que utiliza situaciones, hechos, testimonios, acontecimientos y /o acciones que surgen de la realidad (del presente o del pasado).
2. **Ficción:** todo relato que puede tener o no una base real. Está representado por actores que realizan diferentes acciones para construir una historia.

Video Clip: puede ser documental o de ficción.

SELECCIÓN de producciones para CD

Una comisión integrada por técnicos de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales y coordinada por el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo leerá y evaluará cada producción a fin de determinar si se logró transmitir con **claridad y creatividad expresiva** el/los valor/es o principio/s desarrollado/s, ya que dichas producciones formarán parte un libro y un CD a editarse con todos los trabajos que cumplan con este requisito, para que las escuelas de la provincia puedan conocer y trabajar en el aula dichas producciones.

RECONOCIMIENTOS

Se sortearán 2 (dos) viajes en total, otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán con la presentación del formulario adjunto. El mismo podrá enviarse digitalmente al e-mail: coopproducciones2009@hotmail.com o entregarse personalmente en la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad

Educativa (Santa Rosa 751 – 1° piso), Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo (Ref. Griselda Gallo), hasta el 30 de septiembre del corriente año.

ENTREGA DE PRODUCCIONES

Las producciones deberán enviarse digitalmente al e-mail: coopproducciones2009@hotmail.com o entregarse personalmente, hasta el día 06 de Octubre de 2009, en la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Santa Rosa 751 – 1° piso), Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo.

Fecha del sorteo

Jueves 08 de octubre de 2009, a las 09:00 horas, en la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales (Gral. Paz 120 9° piso- Tel 0351-4342701-03).

FECHAS PARA RECORDAR

Hasta el 30 de septiembre	Inscripciones
Hasta el 06 de octubre	Entrega de las producciones
08 de octubre	Sorteo público

A fin de facilitar la tarea se transcribe a continuación un cuadro con los valores y principios de la cooperación y la mutualidad.

Principios	
Cooperativismo	Mutualismo
libre acceso y adhesión voluntaria	Adhesión voluntaria
organización democrática	Organización democrática
limitación al interés del capital	-
distribución de excedentes entre los asociados en proporción a sus operaciones	Capitalización social de los excedentes
promoción de la educación	Educación y capacitación social y mutual
integración cooperativa	Integración para el desarrollo.
Neutralidad institucional, política, religiosa, ideológica, social y gremial	Neutralidad institucional, política, religiosa, ideológica, social y gremial
-	Contribución acorde a los servicios a recibir

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Nombre:			
Dirección:			
Localidad:		Departamento:	
Teléfono:		Email:	
CUE:		Inspección:	
Director:			
Docente asesor del proyecto:			
Nivel Educativo y/o Modalidad:			
DATOS DEL TRABAJO A REALIZAR			
Denominación:			
Tipo de producción (formato): GRÁFICA LITERARIA RADIAL MUSICAL AUDIOVISUAL			
Principios cooperativos y/o mutuales que se trabajarán:			
a)			
b)			
c)			
(agregar si son más)			
IDENTIFICACIÓN DEL/LOS ESTUDIANTE/S AUTOR/ES DEL TRABAJO			
	APELLIDO y NOMBRES	NIVEL	SALA/GRADO/CURSO
1			
2			
3			
	(agregar si son más)		